

# INFORME DE COMISARIO

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL "EDILRIOS" S.A.**

**Presente.-**

Cumplo en hacer llegar a ustedes el informe de Comisario correspondiente al año 2000, tanto de los registros Contables, de las cuentas Bancarias y del inventario de Activo Fijo.

Es necesario señalar que los registros contables se encuentran legal y ordenadamente de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, al igual que acontece con el Inventario de los Activos Fijos.

Con lo que respecta a las cuentas Bancarias, estas han sido llevadas de forma ordenada y de acuerdo a lo que exige la Superintendencia de Bancos y los principios Contables.

En todo caso no existen errores de orden técnico y la Compañía se maneja dentro de los parámetros aceptables; de acuerdo a la crisis económica que vive el país, esta subsiste y no mantiene utilidades debido a que trabajan con créditos a los clientes y cobrados sistemáticamente, por ende no existe ni utilidad ni pérdida. Solo se aconseja llevar una cobranza más exigente para que no existan desfases al pagar deudas, haberes y adquisiciones indispensables para circular como periódico que es la actividad principal de la Compañía

En necesario señalar que aparte de lo observado no existe anomalía que ameriten sanción u interferencia de cualquier entidad de control. Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



**Cont. Rolando Orellana**

**Reg. 02241**

**COMISARIO**

19 ABR. 2001

